



DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA CONVENIO MARCO

LA HIGUERA, 03 JUL. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir Circuito de Máquinas de Ejercicios para ser instalados en la localidad de Caleta Los Hornos de la comuna de La Higuera actividad inserta en el Convenio Programa Promoción de Salud 2013.
2. Que los artículos se encuentran disponibles en el Catálogo Electrónico del portal Mercado Público.

DECRETO EXENTO 2238 /

Autorícese la adquisición de Circuito de Máquinas de Ejercicios mediante la emisión de Orden de Compra, Proveniente de Convenio Marco al proveedor:

METALÚRGICA SILCOSIL LTDA. RUT

Impútese el Gasto al CONVENIO PROGRAMA PROMOCIÓN DE SALUD 2013.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARCELO ARAYA LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- 1.- Adquisiciones Salud
- 2.- Correlativo Depto. Salud 513
- 3.- Finanzas Salud
- 4.- Secretaría Municipal
MPB/MAL/LOW/zam



PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S)